



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### GIJÓN

#### NÚMERO 3

#### EDICTO

Doña María del Pilar Prieto Blanco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Gijón.

Hago saber: Que en el procedimiento DOI 415/2019 de este Juzgado de lo Social sobre despido, seguido a instancia de Cándido Roberto Vega González, contra Tuinsa Norte, S.A. y Full Pack Trading And Marketing, S.L., se ha dictado la siguiente resolución, cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica.

- Resolución que se notifica: Decreto de fecha 28 de agosto de 2019.
- Recurso y plazo para la interposición del recurso: Reposición dentro de los tres días siguientes a su notificación.
- Persona a la que se cita: Full Pack Trading And Marketing, S.L.
- Fecha/hora de conciliación y juicio: 16 de diciembre de 2019, a las 9:48 horas la conciliación y a las 11:20 horas el juicio.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Full Pack Trading And Marketing, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

En Gijón a 5 de noviembre de 2019.-La Letrada de la Administración de Justicia, María del Pilar Prieto Blanco.

N.º I.-6225